


La que suscribe, en mi carácter de Titular y Representante Legal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, de conformidad con lo previsto por el artículo 13 fracción I del Decreto de Creación de este Organismo

HAGO CONSTAR

Bajo propuesta de decir la verdad, que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos a la fecha no cuenta con pasivos contingentes, ya que el presupuesto autorizado está previsto para gasto corriente, como lo es pago de remuneraciones al personal y gastos de operación para las necesidades básica de este Organismo, mismo que es agotado año con año e histórica y actualmente no han existido sucesos por los que el Organismo tenga la obligación de erogar un recurso incierto pasado o futuro.

“Orgullosamente, CONALEP”



MTRA. CLAUDIA RICO SANCHEZ
DIRECTORA GENERAL

